Sábado 23 de Febrero de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2376

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital ... $ 1
Campaña y Provincias ... 1 25 cent.
Un ejemplar suelto ... 4 »
» » atrasado ... 8 »

Fuera de la República

Montevideo ... 1 60 »
Paraguay ... 2
Pacífico ... 2
Brasil ... 2
Europa y Norte America ... 2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

TALLAFERRO Y SANCHEZ
SAN MARTIN 51
En la antigua casa de Baltar y Quesada

HOY
SABADO 23 DE FEBRERO, á las 2

MAGNIFICOS CABALLOS

Los mas hermosos criollos oscuros, doradillos, zainos, tordillos, alazanes, etc. Hay muy buenas yuntas de tiro, para carnaval—Caballos de paseo y silla—Elejidos personalmente por el inteligente aficionado señor don Camilo de Cusandier, en los mejores establecimientos de la Provincia de Buenos Aires—En nuestra casa San Martin 51.

Plagas sociales

(LOS MENDIGOS)

Preocupado nuestro Intendente de las grandes mejoras á realizar en el Municipio, mejoras que al decir de algunos cólegas, le han rodeado de una aureola de gloria, no tiene tiempo para dedicar una mirada á otros problemas á resolver, tanto ó mas importantes que los adoquinados y otros trabajos de ornamento.

La mendicidad vuelve á presentarse audazmente en nuestras calles, molestando al vecindario y revelando un abandono que acusa la mas criminal indiferencia de parte de nuestras autoridades.

Hemos sido testigos ayer de un hecho que nos prueba que en nuestro puerto desembarcan impunemente, personas ancianas, decrépitas, cuya mision no es la del inmigrante útil, pues su estado y su edad los coloca fuera del número de los obreros activos.

Por el Mercado del Plata recorria todos los cafées y casas de negocios un grupo de cuatro personas, dos mugeres y un hombre, ancianos de mas de sesenta años.

Una de las mugeres era ciega, así como el hombre. A la ciega servia de lazarillo la otra anciana, al pobre viejo lo guiaba un niño. Los cuatro pedian limosna.

Sus trages revelaban ser personas llegadas recientemente al país, y su lenguaje, mezcla de italiano y castellano, probaba que hacia poco tiempo que habian abandonado su país, en busca del nuestro, del cual tuvieron sin duda, noticia de que era una mina esplotable para el mendigo.

Cómo han podido desembarcar esos pasajeros, que á la simple vista revelan el objeto que puede traerlos hasta nuestras playas?

En los países de allende el Oceano, se trata de poner trabas á la emigracion, pero se facilita la salida de los elementos inútiles, como los que señalamos.

Si las autoridades marítimas han cometido una falta, otra comete la Municipalidad tolerando el ejercicio de una industria, que es prohibida en todo país civilizado.

Tenemos asilos para los mendigos: recójanse.

LOS PANADEROS

Estos industriales están esplotando al público de una manera indigna. El pan se vende tan caro, como cuando la harina valia cuarenta pesos la arroba.

Actualmente la harina de primera vale DIEZ Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE la arroba.

No podria la Municipalidad arbitrar los medios de que termine la indigna esplotacion que se ejerce?

LOS CARNICEROS

Este grémio, no queriendo ser menos que los panaderos, pone precios arbitrarios á la carne. La Municipalidad debe obligar á estos esplotadores á vender la carne al peso y publicar una ordenanza á fin de que el público sepa que tiene el derecho de exijir que el carnicero venda por tanto ó cuanto la arroba.

Eal señor Intendente, esta es tarea noble, que el público sabrá agradecer.

LAS LOTERIAS

Los agentes y espendedores de las grandes compañias de estafa, que bajo diversas denominaciones roban públicamente, se pasean por millares en nuestras calles.

Ya no somos nosotros solos, quienes protestamos contra estos crímenes.

Es posible que bajo el nombre de lotería, pueda cualquier caballero de industria robar impunemente?

Para qué se persigue el delito de estafa bajo todas sus formas, si los estafadores han descubierto un sistema nuevo?

Se toma un almanaque, se bautiza el robo con el título de «Lotería de Santa Magdalena», y santas páscuas.

La autoridad tolera. Siga el robo. Qué vergüenza!

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 22.

A El Demócrata.

Almacen esquina Mercedes y Arapey consumido por un incendio que se declaró anoche á las 11. Todo quedó devorado por el fuego. Se calculan que las pérdidas ascienden á 20,000 duros. Corren grandes versiones respecto á orígen de incendio.

Alarma en la Bolsa. Se anuncia baja de títulos por telégramas falsos.

Se atribuyen á Moreno artículos contestando á los ataques contra República Argentina.

Estrada se embarca para esa con Calvo.

Corresponsal.

×××

Rosario, Febrero 22.

A El Demócrata.

Grave polémica entre *Independiente* y *Nacionalista*. Se teme un encuentro personal.

N. N.

×××

Chivilcoy Febrero 22.

A El Demócrata.

Trigos bajos. Se vendió una partida para San Antonio de Areco á 74 pesos las nueve arrobas puesto en el molino. Chacareros guardan cosecha. No quieren vender.

Corresponsal.

Los tramways

El entusiasmo de la prensa en la cuestion de los pasages de los tramways ha decaído, hasta el punto de haber abandonado la partida.

Porqué?

Acaso debemos conformarnos con la pretendida rebaja de Lacroze, que se ha convertido en una esplotacion mas punible aun que la que se ha ejercido durante quince dias del mes corriente?

Suponiendo (lo que no es exacto) que la Empresa Lacroze hubiese beneficiado al público, debemos dejar que en las demás líneas se siga imponiendo al público?

La actitud de la prensa en los primeros momentos parecia indicar que no era pasivo el rol que debiera ejercer. Entretanto vemos que desde hace algunos dias reina la mas enervante apatia y que la esplotacion continúa.

Con razon se dice que los ingleses se han burlado de nosotros.

Con razon se agrega que Lacroze se ha fumado á los ingleses y á los que no lo son.

Sus rádios son meras palabras y con sus banderas, que forman un galimatias, sus mayorales siguen cobrando los pasajes á los precios anteriores.

Brava prensa! Ha dado la voz de alerta ante el peligro, ha levantado una protesta unánime, ha batido palmas, ha creido conseguir el triunfo, y ha sido derrotada, ignominiosamente por Lacroze y *tutti quanti*.

Entre tanto, duerme á pierna suelta sobre un lecho de laureles marchitos.

No lo estrañamos. Estamos en pleno Carnaval; las bromas son oportunas.

Hemos sido víctimas de un chasco de Carnaval!

Veremos en la Cuaresma.

ESTAFAS PÚBLICAS

Loteria de San Luis, etc.

Hace apenas ocho dias que empezamos á ocuparnos de las grandes estafas públicas que se hacen con las loterias de *San Luis* y otras, y ya tenemos el placer de vernos segundados en tan noble propaganda por varios diarios de esta Capital.

Por hoy cedemos la palabra á *El Nacional*:

«Nuestro código no lo dice, porque un código preceptúa y no define.

Pero en cualquier tratadista de derecho criminal se encuentra la definicion.

La estafa consiste en valerse de artificios y engaños para obtener lucro con perjuicio de los intereses de otro.

Por las antiguas leyes españolas se penaban varios casos de estafa.

Nuestro Código actual, que ha seguido fielmente al Código español vigente, en gran parte de sus prescripciones, ha determinado tambien varias clases de estafa, entre las que no está espresamente señalada la de las loterias clandestinas que circulan en Buenos Aires.

No es este un vacío del Código.

Es que este delito no tiene un tipo comun y siempre idéntico.

La estafa reviste caractéres tan variables que un Código no puede comprender sinó las que mas comunmente se presentan.

Se encubre bajo distintas caretas, se disfraza de mil maneras. Es cuestion de la mas ó menos maestria, de la mas ó menos astucia del estafador.

Pero el Código, por lo mismo que no ha podido entrar en estas clasificaciones, ha establecido el concepto genérico de la estafa en su artículo 333 (Cap. IV).

«Todo el que con nombre supuesto ó bajo calidades imaginarias, falsos títulos ó influencia mentida, defraude á otro, aparentando bienes, créditos, comision, EMPRESA ó negociaciones, ó VALIÉNDOSE PARA EL EFECTO DE CUALQUIER OTRO ARDID Ó ENGAÑO, será castigado...(y determina en seguida las penas, la mayor de las cuales es de diez años de prision, si la estafa escede de seis mil pesos fuertes.)»

Hé aquí, pues, ante nuestras leyes penales procesadas y condenadas esas empresas de loterias.

«Todo el que defraude á otro aparentando EMPRESA, dice el Código Penal, será castigado.»

Y bien, esas loterias que aparentan empresas de edificacion, etc. para defraudar al público, están bien señaladas y clasificadas por el código, como lo están las letras, las que invocan los santos de iglesia, bajo el término general en que comprende el código todos los casos de estafa, cuando dice, *ó valiéndose de cualquier otro ardid ó engaño*.

Este delito de estafa se manifiesta regularmente bajo dos faces opuestas: el cinismo ó la hipocresia.

Esas tituladas empresas de edificacion, son el cinismo de la estafa.

Esas otras que se denominan loterias de caridad ó que simplemente se cuelgan el nombre de un santo entre los santos de mas devocion de los creyentes, son la hipocresia de la estafa.

Unas y otras caen bajo la accion penal, porque unas y otras se valen *del ardid ó del engaño* simulando los trámites y requisitos de las loterias autorizadas, para estafar al público en mas de veinte millones de fuertes al mes, como ya lo hemos demostrado.

Hemos querido constatar, á la luz de nuestras leyes, que esas empresas son pura y simplemente estafadoras, para establecer las responsabilidades de la Policia.

Y desde luego, nos permitimos preguntar al señor Gefe: ¿La Policia solo persigue las pequeñas estafas? las grandes estafas están fuera de su accion?

Esta actitud tan contradictoria debiera inclinarnos á recoger un rumor desfavorable que llega á nuestros oidos para esplicarla, sinó tuviésemos el convencimiento de que unas de las garantias mas completas que nos ofrece la Policía bajo su actual administracion, es la de la rectitud en sus procederes!

Pero ¿cuál es entónces la razon de esa tolerancia, de esa complacencia con los estafadores de alta escuela? Debiéramos saberlo, debiera saberlo el público, porque de otra manera esa actitud, inesplicada é inesplicable, abre campo á suposiciones que amenguan, cuando menos, el crédito de la Policía respecto al celo con que cumple sus deberes.

Y es tanto mas inesplicable esa actitud, cuanto que no se trata de un delito privado, en que la intervencion de la autoridad solo puede ejercitarse por la gestion del perjudicado, sinó de un delito público, de que son víctimas, cientos y miles de familias, y en aque por consiguiente, la intervencion de la autoridad no solo es un derecho, sinó un deber que no puede eludir, sin violacion de sus deberes y sin hacerse por ello responsable ante la opinion.

POT-POURRI

Artes 325

Recomendamos á quien corresponde se fije en el estado en que se halla el adoquinado recien construido en la calle de Artes.

Frente al número 325, pueden nuestros lectores ver la muestra del perfecto sistema empleado.

Al recibir la denuncia, hemos querido cerciorarnos por nuestros propios ojos y hemos visto que el vecindario se queja con razon.

Recomendamos al empresario, se digne hacer reparar el desperfecto; podria dar lugar, si no lo compone, á que se le demore el pago.

Ojo, señores Inspectores!

Benelishe autor

Este viejo conocido desde años atrás entre nosotros, como uno de los mas aventajados encuadernadores, reconocido aficionado minero, gran esplorador, médico casero, graduado entre las tribus del desierto Atacama, dónde aprendió á conocer las virtudes de las yerbas medicinales, se nos ha presentado, bajo una nueva faz.

Benelishe se descubre como autor y editor.

Bajo el título de «Noticias Físico-Históricas,» sobre algunos lugares de la República Argentina, ha publicado un pequeño volúmen de 94 páginas con preciosas relaciones en que el autor descubre los sitios que ha recorrido, las costumbres y hábitos de los habitantes, los productos del suelo y las riquezas que encierra.

Recomendamos á los amantes de la naturaleza la obra de Benelishe.

Oportunamente haremos conocer algunos de los interesantes capítulos que encierra.

Potros en los tramways

Recomendamos á la Policía, no permita que las empresas de tramways aten en sus coches animales ariscos, que sobre demorar los viajes por las frecuentes empacaduras que sufren en el camino, molestan á los transeuntes con sus cabriolas.

Ayer hemos presenciado algo por el estilo frente al Pasaje Roverano.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 153.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.

Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia.

Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.

Bernadet y Aucinelle — Dueños del Hotel del Globo: calle 25 de Mayo 60.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico — Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolívar 68.

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Enrique Gallardo—Abogado—Estudio: Victoria 74.

Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.

Florencio Lupis — Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

German Aranda—Abogado — Estudio: Victoria 27—Domicilio: Cuyo 692.

Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 359.

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Martinez — Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

La Fortuna—Agencia de billetes de loterias y comisiones en general: Perú 56.

Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.

Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.

Moneta y Levalle — Rematadores — Piedad 91.

Miguel Cano—Rematador y Comisionista —San Martin 31 (Escritorio número 14).

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.

Manuel de la Serna—Rematador, calle Bolívar 34.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Roque Suarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.

Pascual Larralde— Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.

Pedro Bars — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.

Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).

Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.

Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

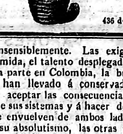

436 d4 m4

El rancho

Estudio de A. Gazzano

Vetustos recuerdos, ilusiones pasadas dias que yaceis en el olvido, volved á nosotros, si, volved! acompañadnos á la universidad.

Entremos otra vez en aquella pequeña clase, reducida por el número de sus estudiantes, pero grande, grandísima por sus esperanzas, gloriosa por sus resultados.

¡Como quisiera retroceder á esos dias soñados, de un porvenir risueño y encantador!

Dias felices que se deslizaban tranquilos y apacibles, como una hermosa primavera.

Ninguna nube venia á oscurecer la serenidad de esa existencia; solo el tiempo nos sorprendia solícitos y admiradores de las luchas de uno, de las victorias del otro, de los esfuerzos de todos: esfuerzos noble y aspiraciones comunes, premiadas con la estimulante sonrisa del maestro.

¿Los recordais esos dias, condiscípulos queridos.

¿Recordais la melancólica mirada, la taciturnidad, de descontento, de ese espíritu que sintiéndose capaz de remontarse á los cielos, titubeaba!

¿Recordais de nuestro maestro y amigo Antonio Gazzano?

Recordais de este simpático nombre, que está ligado á los inolvidables recuerdos de nuestra juventud; nombre que está vinculado á las aspiraciones que diez ó doce años hacen, formaban el anhelo de nuestra existencia, el ideal de nuestro futuro?

Alma impresionable que mucho anheló, pero que tuvo la desgracia de existir en una época que hacia difícil la realizacion de las grandes ideas porque el estado embrionario del arte necesitaba un ánimo de titan que se hubiese impuesto al indiferentismo de ese pueblo niño.

El alma se entristece, pensando que un talento haya vivido casi ignorado; talento que hemos oido recordar con mucho aprecio y satisfaccion, por el ilustre Castagnola y otros pintores de merecida nombradía, allá en el viejo continente.

Hoy por lo tanto, tributando honor al mérito, y siendo consecuentes con nosotros mismos, no podemos hacer menos que detenernos, antes de proseguir el camino que nos hemos fijado para saludar al distinguido veterano.

....

Un rancho, un ombú, una enredadera, una loma, unos olivos en último término, un tronco de árbol y un suelo cubierto de verdura en primero, forman este sentido paisaje.

Los dos atletas de nuestra campaña, dominando el cuadro, protagonistas en este gracioso conjunto.

Conjunto que impresiona el alma, que llama á nuestra fantasia hondas sensaciones, que sobrecogen el ánimo, meditando en el poder y debilidad de uno, y en la generosa hospitalidad que prodíga el otro.

....

Gazzano no es dueño de sí mismo, no se pertenece, sino al arte, á la juventud y á la pátria.

Gazzano debe romper de una vez, esa apatía en que vive, y debe recordarse que el árbol que no dá fruto debiera ser tronchado; así pues, el ser que pudiendo no corresponde, es egoista.

(El Eco Artístico.)

Clema.

COMERCIO

Las transacciones dieron principio á la hora de costumbre con bastante y muy animada concurrencia.

Se nota bastante firmeza en los precios de las acciones y se cree con generalidad que despues de la semana entrante, repuntarán nuevamente.

Las noticias publicadas anunciando la cotizacion de las cédulas en Europa, ha producido una situacion de espectativa, que ha retraido mucho á los especuladores.

Damos en seguida el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	20000	á 87 3|4 1|3 1|4
	F	22000	á 85
	F	10000	á 84 3|4
Febrero 29	E	440000	á 87 1|2 3|7 1|4 1|8 41 1|8
Marzo 31	E	110000	á 88 3|4 1|2
Total	$	68000	

Acciones del Banco Nacional

Febrero 29	2140	á 129 3|4 130 129 7|8 1|2 5|8 3|4 5|8
Marzo 31 (S. D)	500	á 125 1|4 1|2
	2660	

Segun el balance del Banco Nacional que acaba de publicarse, la existencia actual en caja monta. á pesos 6.108,122 m|n. y la emision á pesos 16.256.870.

En cambios no se nota ninguna alteracion en el estado de la plaza. Las operaciones son regulares á tipos firmes.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial 94 y 96, superior á 88 á 92, buena á 80 y 86 regular de 78.

Cueros vacunos—De campo buenos y regulares de 145 á 142.

Cueros de potro—De campo salados á 53 pesos.

Cueros lanares—De campo, superiores á 29 regulares de 23 á 26, desechos de 17 á 19.

Sebo—Superior para exportacion a 41 1|2 ps.

Corderitos—Buenos 14 ps. doc.

Harina—De Santá-Fé de 18 ps., buena.

Trigo—Salado superior á 80 pesos fanega, bueno puesto en el Riacuelo 70, de la Costa bueno 75.

Nabo— Clase superior 105, especial 115.

Pasto—Alfalfa superior 550 pesos tonelada, mezcla buena á 400 y 500.

CONSTITUCION.

Lana—Especial á 94 y 96, superior á 90 y 92 $ la arroba, buena de 80 á 85.

Cueros vacunos—De campo buenos á 148, 150.

Cueros lanares—De campo: especiales á 30 rls. lib., superiores á 29, buenos 27 y 28, id regulares á 24 y 26, desechos á 19 y 21, corderitos á 19.

Cueros de potro—De campo buenos á 45 ps.

Cerda—De potro superior á 175 $ arb.

Corderitos—Al barrer á 12 pesos docena.

Trigo—Del Salado superior á 80 pesos fanega

CORRALES

1er. aparte novillo y vaca 380, 370, 360, 340, 310, 300.
Segundo id 270, 250.
Matanza general 240, 230, 210, 200, 170.
Cueros de novillo 155, 150, 140, 130.
Id vaca 105, 100, 95, 90.
Terneros grandes 180, 160.
Id chicos 120.
Capones 38 á 45.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: «Silex» y «Minerva» de Montevideo, «Proveedor», «Pingo» y «Tridente» del Rosario, «Rio de la Plata» del Uruguay.

Anuncian salida para hoy; «Siler» para Uruguay, «Minerva» y «Rio de la Plata» para Montevideo, «Proveedor» «Pingo y Tridente» para Rosario.

BOLETIN NOTICIOSO

Accidente—Ayer en las calles de Cochabamba y Lima, un individuo cuyo nombre ignoramos, viajaba en un coche jardinera del tramway «Buenos Aires»; en momentos que se encontraba en el escribo para descender, venia un carro en direccion opuesta y tan inmediato á la via, que el desgraciado pasagero fué apretado de tal manera contra una de las columnas que sostienen el techo del carruage, por la inmensa rueda del otro vehículo, que quedó sin conocimiento en el acto, sufriendo heridas de muchísima gravedad.

Fué conducido á una botica próxima donde se le efectuó la primera cura.

Compra de bueyes—El Ministerio de la Guerra ha ordenado al de Hacienda que haga entregar al Coronel don Manuel Obligado por la Aduana de Corrientes la cantidad de 868 pesos m|n.

Dicha cantidad se destina á la compra de bueyes que debe hacer el Coronel Obligado para que los entregue á los colonos de Reconquista que no los tengan.

Indicador—Hemos recibido un ejemplar del Indicador y Almanaque de Escritorio, publicado por «La Guia Comercial de la Capital»

Es un interesante almanaque digno de figurar en todos los escritorios y oficinas.

Lo recomendamos á los interesados.

Remates—En la seccion correspondiente va una plétora de avisos de remates de importancia. Leer y aprovechar.

Bailes high-life—Hoy empiezan en nuestros Clubs los bailes de disfraz. Hé aquí las fechas en que se danzará á toda orquesta:

Progreso—Sábado 23, Martes 26 y Sábado 1º Marzo.

Centro Gallego—Domingo 24 y el 2 de Marzo.

Plata—El 23, 25 y 1º de Marzo.

Buenos Aires—23 y 1º Marzo.

Español—El 26.

Elisa—La heroina de la narracion hecha por *Giuseppe*, le ha dirijido ayer este billete:

Caballero Giuseppe.

«No dudo que en honor de la verdad rectificará que no es cierto que Pedro me haya dado *cuarenta nacionales*. Si hubiera sido cierto, el hecho solo de referírselo á Vd. basta y sobra para condenar el proceder.

Pedro es un [illegible] debilidad de una muger. Le estimaria me visitara para ampliar detalles.

De Vd.

Elisa.»

Queda con la palabra el amigo *Giuseppe*.

Politeama Argentino—Anuncia la Empresa Cattaneo, grandes bailes de disfráz para el Sabado, Domingo, Lunes y Martes próximos.

Escusamos detalles. El vasto salon foyer ha sido habilitado para estas funciones.

Próximamente llegará y hará su debut en este Teatro, la gran Compañia Ecuestre Norte-Americana dirijida por los hermanos Carlo.

Ciacchi—Sigue luciendo en Valparaiso. Doña Juanita, es decir, La Preziosi, ha sido grandemente *abrillantada* por los aplausos recojidos.

En Junio próximo Ciacchi, volverá á esta, donde reabrirá otra temporada con nuevas operetas.

El 15 de Febrero, el Presidente Santa Maria, contrató el teatro para una funcion de gala en honor de Sarmiento, como felicitacion por su cumple-años.

El viejo patriota fué saludado por los artistas, que fueron galantemente obsequiados por el autor de Facundo.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45
Entre Reconquista y 25 de Mayo.

Indicador general—Llamamos la atencion sobre el número de personas que contiene el *Indicador* que inauguramos el 1º del presente.

A mas de ser muy barato es de suma utilidad.

Pomos Cranwell—La *farra* carnavalezca se aproxima. Es necesario que los afectos al chorro fino, perfumado é inofensivo, compren los pomos Cranwell.

Son baratos y de esquisitos olores.

Lamothe—*Las Novedades* de ayer contiene en su primer pájina el retrato de Lamothe.

Las Novedades ofrece una novedad de oportunidad, pues Lamothe es ya célebre.

Las pelotas—Durante Carnaval no habrá partidos á la pelota en la Plaza Euscara.

El corso—Con notable actividad se han empezado los adornos de las calles en que habrá corso.

Para las fiestas no hay como don Torcuato. El hombre se ha jubilado la *farra*, y es fácil que el último dia nos ofrezca cerveza en damajuanas.

Siguen las berzas—A la sociedad Carnavalezca que nos ha enviado *sus composiciones* para publicar, le hacemos saber que para *muestra basta un boton* y que con el crímen que se cometió dias pasados es suficiente para un proceso público.

Manden algo que merezca la publicacion y lo haremos con gusto; pero, por *servicio*, no rompan el tímpano con tan sobérbios *macanazos*.

Pueden recoger los originales como una escepcion á la regla.

Bailes—En todos los teatros de la Capital hay *valsobiana* esta noche.

San Luis—Nuestro corresponsal nos anuncia que por Correo vienen los detalles que hemos pedido respecto á las grandes estafas públicas conocidas por *loterias*.

Temperatura—Febrero 21.

El termómetro de la casa Treina y Croppi, (ópticos) marcaba á la una de la tarde:

Centígrado	28
Reaumur	22 4
Farhenheit	83
Barómetro	758 m|m

Corso en la Boca del Riachuelo—La comision de adornos para Carnaval, invita á todas las sociedades á concurrir á esta localidad los dias 24, 25 y 26 del presente mes.

Habrá un jury para acordar los premios á aquellas que se hagan acreedoras.

Local de la Comision, calle General Brown Nº. 76.

La Comision.

Lea Don Benjamin—La siguiente denuncia pertenece á «La Libertad» de ayer. Se la recomendamos al Dr. Victorica, émulo de Goyo Soler en asunto prescidencia:

«Ponemos en conocimiento del Prefecto Marítimo ó del Ministerio de Marina que ayer ha sido castigado bárbaramente el marinero Maldonado, de la dotacion de la Sub-prefectura del Riachuelo.

Primero en plena calle se le hizo aplicar una tremenda paliza, y luego fué colocado en la barra, donde volvió á [illegible] por segunda vez.

No nos estraña absolutamente que en una Sub-prefectura se castigue de este modo, cuando ayer no mas hemos visto aplicar 300 azotes en la Escuela Naval, establecimiento que debia ser un modelo, y que el Ministro, en vez de castigar al autor del castigo, lo envía á dar un paseo á Europa.

Tenemos las pruebas del castigo que denunciamos y hemos de volver sobre este asunto».

Agricultura—Nuestros agricultores en vista de los precios bajos de los trigos, se han hecho especuladores y en vez de mandar sus trigos á la plaza, compran y almacenan.

El trigo viejo se vende hoy en Chivilcoy á 65 ps. fanega.

En las chacras de los alrededores hasta Chacabuco el trigo de la cosecha se paga á 47 pesos, y no hay quien compre.

Los molineros y panaderos están de parabienes.

En Carnaval—Hasta ahora, los únicos recibos particulares que se anuncian para las noches del Carnaval son los de las familias del señor Mariano Unzué, Elortondo y Ministro Dr. Irigoyen.

EN VIAJE

MIGUEL CANÉ

3

salvador... Pero no somos Bolívar. Cuando se me vuela el sombrero en la calle, corro trás él, como un simple M. Pickwick; os figurais á Napoleon desalado tras su sombrero de dos picos, que el viento arrebata y cubre de polvo? El empleo de héroe tiene exigencias que es necesario respetar.

El segundo conato de dictadura en Colombia fué el del General Melo, que sucumbió en breve ante los esfuerzos aunados de liberales y conservadores, que es el rasgo mas profundo de amor á la libertad que puede encontrarse, conociendo las ideas de esos dos partidos estremos.

Las divisiones políticas fundamentales de Colombia son hoy tres: conservadores, liberales é independientes. Los últimos forman un partido nuevo, que pugna por crearse adeptos á favor de las ideas sanas y moderadas que sostienen. Es indispensable olvidar la tradicion de nuestros partidos Argentinos desde 1852 á la fecha, para formarse una idea exacta de los de Colombia. Un demagogo de los nuestros pasa allí por un conservador y un conservador argentino es un comunista para los colombianos de ese tinte. No creo que hoy se encuentren frente á frente, en parte alguna del mundo, principios mas radicalmente opuestos, opiniones mas encontradas, creencias mas antagónicas.

El partido conservador que estuvo en el gobierno hasta 1860, siendo entónces derribado por una revolucion liberal que conserva hasta hoy el poder, cuenta en sus filas, segun confesion de los mismos liberales, mas de las tres cuartas partes de la poblacion de Colombia. ¿Porqué no ha triunfado en las urnas ó cuando el acceso á éstas le ha sido negado en los campos de batalla donde frecuentemente ha sido batido por las huestes liberales? Porque el exceso mismo de sus ideas, que envuelven la negacion mas absoluta del progreso, les quita esa fuerza, ese ímpetu que la violenta aspiracion á la libertad, á la emancipacion de la conciencia humana comunica á sus adversarios. «Se lee mal, cuando se lee de rodillas», ha dicho Renan, refiriéndose á la interpretacion de los textos bíblicos; se combate mal, cuando se combate de rodillas, diremos á nuestro turno.

Los conservadores puros de Colombia (y apelo á la declaracion de sus hombres de letras, que son los mas distinguidos del país) parece que, como Luis XVIII, no han aprendido ni olvidado nada...desde el siglo XVI. Fanáticos, intransigentes en materia de religion, no ocultan en política su preferencia por la monarquía y aun creo que no son muy ardientes partidarios de aquellas que tienen por base el régimen parlamentario.

Mas de una vez he visto procesiones insignificantes en Bogotá, á propósito de fiestas secundarias de la iglesia; el pendon era siempre llevado por miembros conspícuos del partido conservador, por hombres cuyo apellido no solo recuerdan las tradiciones de los buenos tiempos, sinó que estan vinculados á la historia nacional, los Mallarinos, los Arboleda, etc. Para ellos la palabra bíblica es una sentencia que no puede ni debe cambiar el tiempo: «fuera de la Iglesia, no hay salvacion.» Viven en el seno de la Iglesia, que costean noblemente con sus sacrificiosos, que honran con el cumplimiento de las prácticas religiosas, pudiendo estar legítimamente orgullosos del clero colombiano que es puro, ilustrado y digno en su difícil situacion.

Conservaria el partido conservador sus ideas actuales si llegase á gobernar? El poder es una experiencia peligrosa para la lógica de los principios. Pero la oposicion tiene tambien el inconveniente de presentar un plano inclinado por el que estos se deslizan insensiblemente. Las exigencias de la polémida, el talento desplegado por una y otra parte en Colombia, la buena fé recíproca, han llevado á conservadores y liberales á aceptar las consecuencias mas forzadas de sus sistemas y á hacer declaraciones que envuelven de ambos lados, las unas por su absolutismo, las otras por su tendencia anárquica, la negacion mas completa de los buenos principios de gobierno que imperan hoy en el mundo civilizado.

Empujados por la gravitacion conservadora que se hunde en el pasado, los liberales se lanzan al porvenir con una vehemencia terrible. No contentos con la separacion de la Iglesia y del Estado, que á mi juinio es un beneficio para el Estado y para la Iglesia, la mayor parte son individualmente ateos. Mas de una vez he constatado con asombro y tristeza los estremos á que los ha conducido la lógica implacable de sus adversarios y que ellos han aceptado con lealtad y entereza. En un exámen, en un colegio de niñas, uno de los examinadores hacía hablar á una adorable criatura de quince años, de cuyos labios rosados veia asombrado escaparse, en vez de risas ó canciones, las severas palabras de la ciencia. Aquella niña, hizo la apología del tiranicidio. Para ella, un tirano no era un hombre, ni el asesinato de esa entidad fatal constituia un crímen. Que el alma pura de Schiller justifique á Guillermo Tell en nombre de la dignidad humana; que nuestros padres, bajo el colmo del dolor y la vergüenza hayan pensado y escrito que «matar á Rosas es accion santa» puede esplicarse; pero que fria y dogmáticamente se enseñe en las escuelas que el asesinato puede alguna vez merecer encomio sobre la tierra...

No! Creo tener ideas tan liberales como cualquier hombre que aspire á la emancipacion completa del pensamiento humano y á la ilimitada libertad de conciencia; pero la reflexion y los años me van enseñando que hay para las sociedades barreras peligrosas de ultrapasar, que hay necesidad para el hogar de algo mas elevado que nuestras tristes combinaciones humanas, que el tiempo arrastra como hojas secas, para dar lugar á nuevos artificios igualmente deleznables. La conciencia humana tiene en su seno fecundo, perdones generosos para aquellos que, empujados por una exaltacion irresistible, como Bruto, enloquecidos por una pasion tiránica como el matador de Gustavo III, ó cediendo á una inspiracion de supremo cariño por la raza humana, como Carlota Corday, han trasgredido la ley eterna que impone el grave respeto de la vida. ¿Cuál de nosotros puede responder que no levantará su brazo armado contra el miserable que lacera el seno de la patria, que la deshonra y la vilipendia? Pero á la faz de los cielos llenos de luz, al amparo de la paz y la libertad, con un porvenir de progreso y tranquilidad ante los ojos, ir á la escuela á enseñar á la vírgen que bebe allí las ideas que mas tarde trasmitirá á sus hijos, que el asesinato político es, en ciertos casos, una accion legítima... una vez mas, no!

En el centro de ese campo donde combaten huestes, tan opuestas, los independientes, antíguos liberales, se han segregado de la masa, procurando encontrar, al abrigo de la moderacion en las ideas, un *modus vivendi* razonable para la colectividad. De un liberalismo templado, manifiestan públicamente un sério respeto por la religion, y en materia política trabajan por introducir cierta reglamentacion indispensable para hacer fecundas las libertades y derechos garantizados por la constitucion. Pero por el momento, el partido independiente no solo es poco numeroso en Colombia, sinó que carece de autoridad moral, apesar de las condiciones realmente distinguidas de algunos de sus miembros. Partido nuevo, ha tenido que echar mano de todos los elementos que se le ofrecian; cuando se busca la cantidad la percepcion de la calidad se embota.

Frecuentemente, al contemplar la lucha de esas tres entidades, me ha venido á la memoria la Asamblea Legislativa francesa en 1790; de un lado, la intransigencia del antiguo régimen, los restos del feudalismo señorial y eclesiástico, representado por la alta nobleza y el clero de casta; en frente, el grupo de los innovadores, con los terribles cuadernos de quejas en las manos, el espíritu nutrido de Rousseau, grupo encarnado en esos oscuros abogados de provincia, sin la menor nocion de gobierno y con la mision única y fatal de derribar. En el centro, Mirabeau, Barnave, los Lameth, Lafayette, Lally-Tolendal... queriendo unir en un abrazo de conciliacion el pasado y el porvenir, regenerar la monarquía por medio de la libertad, ponderar la libertad por medio de la institucion monárquica....

No es acaso ese juego de los partidos colombianos la marcha constante de las sociedades humanas hácia el progreso y no está revelando la existencia de un pueblo libre y enérgico en la defensa de sus derechos?

Espero que estas líneas escritas por un extranjero que ama á Colombia como á ningun pueblo de la tierra, despues de su patria, sean consideradas por los colombianos como un juicio imparcial, que puede ser erróneo, pero leal.

JOSE A. MEDINA

RIVADAVIA 373

Fábrica y casa introductora de

PIANOS

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industrial y Sud Americana con medalla de oro.
Surtido de pianos extrangeros de los mejores fabricantes como ser:

Pleyel, Steinway, Boiselot,
Blutter Hartd, Spangenberg,
Hevehard, Beauvais, Schiedmayer

466 d21 perm.

Cuadro sinóptico—Ha sido terminado por el señor Centenari, empleado de la Secretaria del Presidente, el cuadro sinóptico, para el Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

El cuadro mide un metro y cuarenta centímetros de largo por ochenta centímetros de ancho y en él se encuentran consignadas las diversas reparticiones que dependen de dicho Ministerio, con los diversos grados de sus Gefes y empleados.

Segun tenemos entendido los demás Ministerios van á encargar al señor Centenari cuadros análogos al que ha terminado para el Ministerio de Justicia, pues es de grandísima utilidad.

Al Riachuelo—El Ministro de Hacienda doctor Plaza ocompañado del administrador de la Aduana, señor Amadeo, del Gefe del Resguardo, y del Ingeniero señor Huergo, hizo ayer una visita á las obras del puerto del Riachuelo con el objeto de inspeccionar dichos trabajos y poder apreciar mejor los adelantos que se han hecho.

Imputacion—Por el Ministerio del Interior se dictó un decreto imputando á la ley de 14 de Enero de 1882 la cantidad de 4000 libras esterlinas que por error se mandó entregar al Ministro de Londres señor Garcia.

Dicha cantidad fué invertida en las obras de salubrificacion.

Pagos—Por el Ministerio de Hacienda se decretaron ayer los siguientes pagos:

Departamento de Ingenieros, para las obras del muelle en el puerto San Lorenzo (Santa-Fé) ps. 8.052.28 m/n.

Subtenientes Hichse y Albarracion para la impresion de su obra «Manual del Condestable y Cabos torpedistas, ps. 2500 id, Regimiento 1° de artilleria, rancho de Febrero ps. 4.274,28.

Id 6° de caballeria, rancho de Febrero, ps. 1.968,24. Juzgado de Seccion de la Capital, planilla de Febrero ps. 1.187.

Id de Buenos Aires id id ps. 1.187.

Talleres Militares para pagos de peones y gastos, ps. 9.105,47.

D. J. Lavalle, por sobre sueldo y cuotas de engache pesos 1437,67.

Hospital militar, rancho de la primera quincena del corriente pesos 135656.

Provicion de carne á varios buques de la Armada pesos 1.715.16 1er. Batallon del 1er. Rejimiento de Infanteria, ranchos de Febrero pesos 2.615,23.

L. F. Cutillos por artículos entregados al Parque de Artilleria pesos 3.508,59.

Eloy Lasso por racionamiento de las fuerzas de Martin Garcia pesos 3.501,64

S. Baggdo por cobre suministrado pesos 4.015.

Comision de Socorros á la Rioja, Catamarca y Valle Fertil, pesos 5000.

L. Navarro por provisiones entregadas del Hospital de clínicas pesos 3.910,32.

Tonquist Cia. por materiales telegráficos 3.328,20, 2° Batallon del 1er. Rejimiento de Infanteria rancho de Febrero pesos 3.424,95.

2° id del 5° por id id pesos 4.234,95.

Escuelas de la Provincia—La señorita Gregoria Ramos se ha presentado á la Direcion General de Escuelas de la Provincia, solicitando se le nombre Directora de la Escuela Infantil de Temperley.

—La Municipalidad de Balcarce ha puesto á disposicion del Consejo la suma de 6435 pesos m/c. que le corresponden por el 5 ojo de sus entradas en el 4° trimestre del año ppdo.

—El Consejo Escolar de Zárate ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente, Eulogio Diaz—Tesorero, J. A. Fernandez—Sub-inspector, Pedro L. Natta—Vocales, Cándido Martinez, Rufino de la Torre y Secretario, Heraclio J. Farias.

—La señora Isabel de Mayer, ha solicitado se le nombre Preceptora de la Escuela Infantil del Cármen de Areco.

—El Consejo Escolar de General Rodriguez ha nombrado á don Juan B. Dazque, Preceptor de la Escuela Rural número 3 de ese partido en reemplazo de don Manuel Jordan que renunció.

—El Consejo Escolar de Loberia ha pedido autorizacion para elevar á la categoria de ... las Escuelas Infantiles número 1 y 2.

Colegio de Palermo—A causa de no haberse aun terminado las reparaciones que se estan efectuando en el Colegio Militar de Palermo las clases no se abrirán hasta el 1° de Marzo próximo.

Se nos asegura tambien que el teniente 1° D. Rafael Aguirre será nombrado Capitan de la compañia de Cadetes.

Subvencion—Con el objeto de que pueda practicar en Europa el Dr. D. Makinley el ensayo de los ejes de su invencion el Gobierno Nacional le ha acordado la pension de 5000 m/c.

Fué ordenado ayer por el Ministerio respectivo, el pago de dicha suma.

Feliz arribo—M. Thouar, que emprendió la espedicion en busca de los restos de Crevaux, llegó á Burdeos el 22 de Enero.

Ha sido presentado al dia siguiente de su llegada á la Sociedad Geográficos de Burdeos.

Ojo á la ganga!—Las vacantes que se producirán en el Banco de la Provincia no se llenarán hasta principios del próximo mes.

Las sucursales creadas últimamente se establecerán á fines de Marzo.

Llegal!—Hoy llegará de Montevideo el autor Rafael Calvo. Viene á pasar el carnaval en esta ciudad, y al mismo tiempo á conseguir el arrendamiento de algun teatro de esta capital para los próximos meses de invierno.

Calvo se marchará el 15 de Marzo al Pacífico y estará en esta de regreso en Junio ó Julio á mas tardar.

Conferencia—El Dr. D. Amancio Alcorta, Rector del Colegio Nacional, reunió en su despacho á los profesores últimamente nombrados.

El Rector conversó largamente con ellos sobre el método de enseñanza que deben seguir y que estuvieran bien preparados en las materias que iban á dictar etc., etc.

Desde este año se pone en vigencia el nuevo plan de estudios.

Asunto Colon—Se celebró un juicio verbal sobre este ruidoso asunto acordándose entre las partes que intervienen, conceder á los árbitros nombrados una prórroga hasta el 20 de Marzo próximo para que presenten su laudo arbitral. Este plazo será improrogable.

Comandante Moritan—Ha llegado de San Luis, el Gefe del 2° de infanteria, Comandante D. Benjamin Moritan.

Saludamos al gefe amigo, deseandole grata permanencia entre nosotros.

Centro Cosmopolita «La Plata»—El lúnes 25 del corriente dará esta sociedad, una tertulia de disfraz en el espacioso salon del Club Germania, Tucuman 385.

El doctor Rocha—Llegó ayer de La Plata el Gobernador Rocha.

Viene muy satisfecho del estado de las obras.

Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero—Desde el 1° de Marzo próximo el personal docente de dicho establecimiento quedará constituido de la manera siguiente:

Directora y profesora de pedagogía, moral y urbanidad, señorita Francisca Jacques, con 200 pesos m/n.

Vice directora, rejente de la escuela de aplicacion y profesora de crítica pedagógica, señorita Juana Perez, 130.

Profesor de gramática, literatura, ejercicios de lectura, escritura, composicion, declamacion y francés, don Pablo Vella, 120.

Profesora de geografia, historia general y dibujo, señorita Elvira Perez, 100.

Profesor de física, química, Historia Natural y nociones de anatomia Fisiologia é higiene doctor don Félix Gallegos, 100.

Profesor de aritmética, geometria, y cosmografia, don Manuel Ferreira, 80.

Profesor de filosofia, historia nacional é instruccion cívica, doctor don Belisario Saravia, 70.

Profesora de labores, economia doméstica, gimnasia y música, señora Antonia P. de Ferreyra, 80.

Celadora, 25.

Escuela de Aplicacion

Profesoras—Señoritas Rosario Gallardo, Maria Rodriguez, Dolores Herrera y Micaela Lopez, con 60 m/n. c/u.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 59)

5ª Sesion extraordinaria del 21 de Enero de 1884

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Se dá cuenta de un mensage del P. E. acompañando un proyecto de ley para la construccion de dos líneas de ferro-carril destinadas á ligar los pueblos de Cañuelas y la Magdalena—(Se considera y aprueba sobre tablas).

II

Consideracion sobre tablas de las modificaciones al Presupuesto General de la Administracion y Cálculo de Recursos en que habia insistido el Senado por unanimidad ó por dos tercios de votos.—(La Cámara no insiste sobre algunas y mantiene su sancion anterior sobre las demás por el correspondiente número de votos).

III

Se considera tambien sobre tablas la modificacion introducida por el Senado en el proyecto sobre éjido del pueblo de Navarro—(La Cámara no insiste en su anterior sancion).

IV

Relacion de asuntos entrados. El señor Icaza comunica que ha cesado de ser Diputado por haber aceptado un cargo público en el órden Nacional.

V

Peticion de convocatoria firmada por varios señores Senadores y Diputados para tomar en consideracion en las presentes sesiones extraordinarias un proyecto ordenando que dentro de los quince dias siguientes á la instalacion de los Tribunales en «La Plata», todos los litigantes deberán constituir domicilio legal en dicha ciudad—(Se funda por el Diputado Canard, se acepta la convocatoria y se aprueba el proyecto sobre tablas).

VI

Consideracion sobre tablas de los dictámenes de la Comision de Hacienda, uno sobre el proyecto autorizando al P. E. para enagenar hasta cuatrocientos mil metros de tierra en «La Plata» y el otro acordando un crédito suplementario para terminar la obra del Templo de Balcarce (Se aprueban.)

PRESENTES

Vice-Pre'dente 2°
Almeyra
Bengolea
Blanco
Botet
Cabrera
Canard
Chaves (J. A.)
Chaves Lopes
Diaz
Garzoli
Lagos
Landin
Martinez (T. A.)
Mendez (A. M.)
Mendez (T.)
Moreno
Muro
Murphy
Naon
Podestá
Rezabal
Rojo
Romero
Sanchez
Sicardi
Socas

En Buenos Aires, á los veinte y un dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la quinta sesion extraordinaria con asistencia de veinte y siete señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Presidente, Icaza, Ugalde, Viñales, Zubiria; sin aviso: Arístegui, Arditi Rocha, Casal, Chaves B., Eastman, Goyena, Oteiza, Serantes, Schnyder, y Peralta Uriarte; con licencia: Lopez, Martinez, G. S., Meyrelles, Mendez M. y Salterain.

No puede darse lectura del acta de la sesion anterior porque se le han olvidado al señor Secretario las llaves de su escritorio.

Se vá á dar cuenta de los asuntos entrados.

Así se hace, dando lectura de la siguiente nota:

I

Buenos Aires, Enero 10 de 1884.

A la Honorable Cámara de Diputados.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acompañaros el adjunto proyecto de ley autorizando la construccion de dos líneas de Ferro-Carril destinadas á ligar los pueblos de Cañuelas y la Magdalena con las líneas ya existentes de propiedad de la Provincia.

Este proyecto responde á una necesidad vivamente sentida, porque tanto el pueblo y partido de Cañuelas como el de la Magadalena, pueden ser utilizados ventajosamente en cultivos agrícolas, siempre que se les dote de medios fáciles de transporte.

La poblacion ya existente en aquellos partidos y su produccion actual hacen esperar fundadamente que el tráfico de las líneas proyectadas producirá lo suficiente para cubrir el servicio de los títulos que se remitan por el importe de su construccion.

Además, los vecinos de Cañuelas deseosos de cooperar á la realizacion de ésta obra, han ofrecido al Poder Ejecutivo contribuir con el 3 ojo anual por la cantidad que se invierta en esas líneas y durante el tiempo que ella no produzcan el 6 ojo, disminuyendo sucesivamente esa cuota desde que produzca mas del 3 ojo anual.

El Poder Ejecutivo se propone solicitar de los vecinos de la Magdalena la cooperacion que sea posible prestar, no obstante que espera que ese concurso será nominal si continúa el desenvolvimiento de nuestra riqueza en proporciones semejantes a las de los últimos años.

La importancia de este asunto induce al Poder Ejecutivo á pediros que lo trateis en las sesiones extraordinarias para que estais convocados.

Dios guarde á V. H.

ROCHA.
FAUSTINO JORGE.

Sr. Presidente—Se va á votar si la Cámara resuelve tomar en consideracion este asunto en las sesiones extraordinarias.

Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Mendez (T.)—Siendo este asunto de trascendental importancia para los partidos de Cañuelas y Magdalena, habria conveniencia en que fuera tratado sobre tablas por la Cámara.

Por las citaciones anteriores, se vé que es casi imposible formar *quorum* en adelante; por consiguiente, hago mocion en el sentido que he indicado.

Estando suficientemente apoyada la mocion, se vota si se considera sobre tablas y resulta afirmativa.

Sr. Canard—Creo que este proyecto ha sido tomado en consideracion por el Senado, sufriendo allí una modificacion. Me parece que será mas conveniente que nos ocupáramos del proyecto del Senado porque tiene ya la sancion de una Cámara.

Apoyada esta indicacion, se dá lectura del siguiente proyecto del Senado:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para hacer construir las siguientes líneas de Ferro-Carril:

1° Una línea que partiendo de Barracas al Sud, empalme en la del Ferro-Carril del Oeste que vá á «La Plata» y siga hasta el pueblo de Cañuelas.

2° Una línea que partiendo de una de las estaciones del Ferro-Carril del Oeste en la ciudad «La Plata», llegue hasta el pueblo de la Magdalena.

3° Una línea que partiendo del pueblo del Pilar, se ligue con el Ferro-Carril del Oeste en la estacion de empalme con la via férrea de «La Plata»; siempre que el vecindario que cruza la línea se adhiera á las mismas condiciones que ofrece el P. E. al vecindario de Barracas al Sud á Cañuelas.

Art. 2° El P. E. encargará de la construccion de estas líneas al Directorio del Ferro-Carril del Oeste ó á una Comision especial nombrada con acuerdo del Senado, pero en este caso una vez terminadas se entregarán al primero para su esplotacion.

Art. 3° La construccion podrá hacerse por secciones empezando por la línea de Cañuelas, si se creyera conveniente, desde el punto de empalme con el Ferro-Carril del Oeste.

Estas líneas serán construidas en un todo semejantes á las del Ferro-Carril del Oeste, empleándose la misma calidad de materiales y dándole la misma trocha y solidez.

Art. 4° Para la construccion de estas líneas, el P. E. emitirá títulos de Ferro-Carril hasta la suma de *dos millones de pesos moneda nacional oro*, del 6 ojo de interés y 1 ojo de amortizacion acumulativa, por sorteo y á la par, pudiendo aumentarse el fondo amortizante y negociarlos dentro ó fuera del país.

Art. 5° Destínase para el servicio de estos fondos el producido de las mismas líneas, el 3 ojo ofrecido por los vecinos de Cañuelas para ayudar sus servicios mientras no produzca el 6 ojo esta línea, y el 3 ojo de los demás distritos cuyos vecindarios cooperen en la misma forma que la anterior y el déficit si lo hubiese será cubierto de Rentas Generales.

Art. 6° La traza de las líneas que se maudan construir será hecha de acuerdo con el P. E.

Art. 7° Declárase de utilidad pública á los efectos de la espropiacion, los terrenos necesarios para vías, estaciones, depósitos y demás anexos de los Ferro-Carriles que se mandan construir por esta Ley.

Art. 8° Comuníquese, etc.

Saludo al señor Presidente.

A. Gonzalez Chaves—Luis G. Pinto, Secretario.

No haciéndose uso de la palabra, se vota el proyecto, aprobándose en general, y en particular el art. 1°.

Se lee el 2°.

Sr. Socas—Voy á votar por la aprobacion de la primera parte de éste artículo únicamente, y al efecto pediria al señor Presidente que se sirviera ponerlo á votacion por partes.

Creo, señor Presidente, que el Directorio del Ferro-Carril del Oeste está compuesto de personas perfectamente competentes, que han merecido siempre la aprobacion de la Provincia por la laboriosidad é inteligencia con que ha dirijido las vastas líneas de que se compone el Ferro-Carril del Oeste.

Así es que tratándose de una linea relativamente insignificante, no habria necesidad de acudir á otra Comision, mucho mas cuando aquellas que han sido proyectadas se construyen con gran rapidez y están ya casi terminadas.

Por consecuencia, no veo qué necesidad haya de acudir á una Comision, siendo esto del carácter íntimo de las funciones que debe desempeñar el Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

Sr. Presidente—Se votará por partes el artículo como lo propone el señor Diputado.

Se vota el artículo leido, por partes, y es aprobado.

Sr. Socas—Pediria una rectificacion sobre la votacion anterior, y relativa al nombramiento de la Comision especial de que habla el artículo.

Se rectifica la votacion y resulta empatada.

Puesto nuevamente á votacion y resultando otra vez empatada, decide el Presidente por la afirmativa.

Los demás artículos del proyecto fueron votados y aprobados sucesivamente sin ninguna observacion.

Sr. Presidente—Es ley y se comunicará al P. E.

En seguida se dá lectura de la siguiente nota:

II

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Tengo la honra de hacer saber al señor Presidente, para que se sirva llevarlo al conocimiento de esa Honorable Cámara, que el Senado en sesion de la fecha se ocupó de las modificaciones que introdujo al proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Provincia para el corriente año, insistiendo por unanimidad y por dos tercios de votos en esas modificaciones con arreglo á la planilla adjunta.

Se devuelven á esa Secretaria todos los antecedentes del asunto.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion.

A. GONZALEZ CHAVES.
Luis G. Pinto,
Secretario.

Sr. Canard—Hago mocion para que sean tomadas en consideracion las modificaciones del Honorable Senado.

Apoyada esta mocion, se vota y se prueba.

Sr. Secretario—(Lée) Producido del impuesto y demás rentas de 3.200.000. El Senado insiste por dos tercios.

Sr. Canard—Creo que la Cámara no ha sancionado esta cantidad; que la dejó en blanco para ponerla despues de concluida la sancion del Presupuesto, sinó estoy equivocado.

Sr. Presidente—El señor Secretario vá á verificarlo por el acta.

Sr. Rojo—Podemos seguir adelante mientras se buscan los antecedentes.

Se lée:

Inciso 2°
ITEM 7°
Oficina de Contabilidad

3 Auxiliares á 2000 ps. c/u.... 6000

La Cámara de Diputados les asignaba 1500 pesos á cada uno. El Senado insiste por una unanimidad.

Sr. Moreno—Como miembro de la Comision de Cuentas que ha nombrado la Cámara de Diputados, tengo que manifestar que este aumento que propone el Senado para los auxiliares es perfectamente justo.

La Comision de Cuentas se habia ocupado de él en su seno; pero la urgencia con que fué necesario mandar el Presupuesto á estudio de la Comision respectiva de ésta Cámara, impidió que se hiciera la modificacion.

El Presidente de dicha Comision es el que en el Senado ha promovido este aumento.

Considero, pues, que dado el trabajo de esos auxiliares, la Cámara, no debe insistir en su primitiva sancion.

Sr. Presidente—El Senado insiste en su sancion por unanimidad y si esta Cámara tambien insistiera por unanimidad no habria ley.

Sr. Mendez (A. M.)—Habria ley si insistiera por unanimidad la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente—No habria ley.

La Cámara no insiste en su anterior sancion.

Se lée:

Un Ordenanza.......... 1000

La Cámara le asignó 700 pesos. El Senado insiste por unanimidad.

Sr. Moreno—Está en las mismas condiciones que los otros empleados.

Sr. Socas—Esto es muy justo.

La Cámara no insiste.

(Continuará)

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE FEBRERO DE 1884

Opera—Grandes bailes de Sociedad y disfraz—A pedido general, Sábado 23 y Domingo 24—Lúnes 25 y Mártes 26—Orquesta del Teatro Colon, compuesta de 40 profesores—Se ejecutarán las mas lindas y escojidas piezas del repertorio moderno—El salon iluminado á *giorno*, lujosamente adornado y alfombrado de nuevo de riquísimo tripe de Bruselas. Precios—Entrada para caballeros 2 pesos m/n; señoras gratis—De las 11 á las 3.

Politeama Argentino—Carnaval de 1884—Grandes bailes de máscaras, el Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25, y Mártes 26—Orquesta de 30 profesores dirijida por el maestro Guidi. Se ejecutarán las piezas mas modernas y de mayor aceptacion. Precios:—entrada para caballeros 1.50 m/n., señoras gratis—Palcos 5 pesos m/n.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad—Bailes todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta—Magnífico alfombrado. Orquesta de primer órden y permisos de disfraz gratis.

Variedades: Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26—Grandes bailes de máscaras y de fantasia—Maestro director de Orquesta F. Bazolle—Entrada general UN peso m/n.—Señoras gratis—A las 11 en punto

La Florida—Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26—Grandes bailes de máscaras y de fantasia—No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 1/2—Entrada para caballeros 1-50 m/n—Señoras gratis. A las 11 1/2

Teatro Umberto 1—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26 de Febrero de 1884—Grandes bailes de máscaras y de sociedad.

Entrada para caballeros 20 pesos %, señoras gratis.

El salon del teatro Umberto 1 es uno de los mas espaciosos y fresco.

TOS! REUMA
Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN
Exíjase la firma Vauquelin y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.
PARIS, Farmª VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo.

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Miércoles	»	SILEX
» Juéves	»	VILLA DEL SALTO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo		1ª clase	4	$ m/n
» »	ida y vuelta	»	7	»
» »		2ª	2	»
» »	ida y vuelta	»	4	»

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	COSMOS
» Sábados	»	SILEX
» Domingos	»	VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
143—Calle Reconquista—145

500 e 25 perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional

TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo N° 77

473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
MARZO

Domingo 2, á las 4—De la gran esquina Callao y Tucuman, 30 varas sobre el Boulevard Callao y 27-30 cts. sobre Tucuman. Base, 10,333 m/n. oro.

Domingo 16 á las 4 en punto—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril, en San José de Flores.

Domingo 16 á las 5 en punto—Dos lindísimas casas en el pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril 18 y 20, Base 3684 ps. m/n.

El Lunes 3, á las 3—De la magnífica Estancia «El Cármen, 1 1/2 legua de campo. Por liquidacion! En nuestra casa, San Martin 51.

Domingo 9, á las 12 a. m.—En nuestra casa San Martin 51. De mil vacas al corte de las mas afamadas cabaëas. 3000 ovejas mestizas de la Estancia «La Trinidad». Por desalojo del campo.

Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227, con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 25 mts. 20 cts.

Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

Domingo 13, á las 4 1/2—De una linda casa en San José n Flores. Base ínfima: 3436 pesos m/n., calle Ferro-Carril número 18.

Domingo 16, á las 4 1/2—Del corralon calle Ferro-Carril número 10 en San José de Flores: un lindo terreno; base 988 pesos m/n.

Domingo 16, á las 4—En San José de Flores: la linda finca calle Rivadavia números 108 al 114, Base 2/3 partes.

ABRIL

Domingo 13, á las 12 en punto—En la estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

¡Alerta señores hacendados!—La magnífica estancia El Cármen, en el partido de porvenir—En el 9 de Julio—1 1/2 legua del mas rico campo—A solo 4 1/2 leguas del Pueblo y de la Estacion del F. C. del Oeste—¡Venta por liquidacion de sociedad!—El campo es rico—Los pastos son mezcla y están muy refinados—Magníficos cañadones de abundantes pastos tiernos.

Buena casa, varios puestos, jagueles, galpones, ranchos,—El campo linda con los señores Giraldo y Muratule, Bancalari, Fernando Burdieu, (antes Saavedra Zavaleta), etc.

Repetimos que es rico y que es lo mejor del Partido; hace 16 años que está poblado y ha sido siempre destinado á invernadas, condiciones de pagos muy ventajosas.

Base ínfima 480,000 pesos m/c. Por todo es una gran pechincha, nadie debe faltar, venta al contado y con plazo títulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y con las condiciones de pago que abajo mencionamos, la 1 1/2 leguas de riquísimo campo en el 9 de Julio, y que forman el renombrado establecimiento EL CARMEN, de los señores Castex y Madariaga.

La clase de campo que ofrecemos, noble por la abundancia y calidad de los pastos y la circunstancia de ser El Cármen un establecimiento hecho y conocido de todo el mundo nos escusa de recomendar su adquisicion, haciendo elojios que serian redundantes.

Los señores interesados que quieran asegurarse un porvenir siendo posecdores de un campo rico, deben visitar la estancia que ofrecemos, asistiendo a nuestra casa el dia del remate.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 14000 $. en cedulas série E, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado conjuntamente con la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y su valor de plazo.

Para ver la estancia se vá en el F. C. del O. hasta la Estacion 9 de Julio—en cuyo pueblo encontrará carruages, etc., por poco dinero y personas que lo acompañen al campo.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

El terreno mejor del Municipio, la gran esquina Callao y Tucuman, 40 varas sobre el Boulevard Callao y 27 varas 30 cts. sobre Tucuman—¡¡Frente al gran Templo del Salvador!!—Con un edificio antiguo pero fuerte—Produce buena renta—El terreno es regular y muy alto, pueden conctruirse 4 buenas casas, 2 bajas y 2 altas—El porvenir es inmenso—El Boulevard Callao es lo mas higiénico del Municipio—Nadie vende allí—Aprovechen los señores capitalistas—Base de venta regalada—10,333 pesos m/n. oro—Vale el doble—Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Cómodas condiciones de pago.

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada el terreno esquina al gran Boulevard Callao y calle de Tucuman.

Los señores rentistas deben aprovechar la brillante ocasion que se les presenta adquiriendo para edificar hermosas casas la magnífica esquina que ofertamos.

La base de venta fijada es ínfima y responde al deseo de que los señores capitalista puedan hacerse una competencia digna de la brillante propiedad que les ofrecemos.

NOTA MUY IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4500 pesos fuertes en Cédulas serie A, cuya hipoteca tiene amortizados cerca de 300 pfts. El comprador cargará con ella abonando el excedente al contado.

POR LOS MISMOS

Mil vacas al corte, servidas y con crias mestizas, hijas de toros de las cabañas, Frias, Molina, Quirno, Duggan y Elia—3,000 ovejas mestizas Rambouillet de riquísima clase—Selecta dotacion de padres, lana de 100 y 110 pesos arroba en la estancia «La Trinidad»—A una y media legua de Chivilcoy é igual distancia de Gorostiaga—Por desalojo del campo—Orden terminante de su dueño, señor don Manuel Hortal Torroba, Carneros Lincoln y Cowstwoll, id Negrette. Borregas de ambas razas. Cerdos finos de rica clase—20 toros mestizos, la mejor sangre Durhan—10 bueyes hermosísimos, tres hermosos toros. Puros nacidos en el pais, etc., etc., etc. Todo al mejor precio y al contado—Alerta señores hacendados!

El Domingo 9 de Marzo, á las 12 del dia, hora que llega el primer tren, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don M. Hortal Torroba, los animales todos á que nos referimos y que no hubieran sido nunca ofrecidos en venta á no mediar la circunstancia de tener que desalojar el campo.

Los señores interesados en vacas de rica clase y todos los estancieros que deseen adquirir buenos animales, tanto vacunos como ovinos, deben aprovechar esta ocasion en la seguridad que la hacienda que ofertamos está en perfecto buen estado y es por su origen y condiciones inmejorables.

Nota importante—Los señores interesados que asistan al remate tomarán el F. C. del O. para la Estacion «Chivilcoy» donde habrá carruajes que los conduzcan hasta «La Trinidad» distante solo 1 1/2 leguas.

Otro—Los interesados que deseen ver la hacienda pueden pasar por nuestra casa, donde se los dará órden.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante—El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Da 500 pesos m/c. mensuales—Tasacion pesos m/c. 70,300—Base 2/3 partes 46,866 pesos m/c.—Venta ad-corpus—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Navarro, Cabildo 1er. patio, sabro la izquierda

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475. entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte—La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 307,757 pesos m/c.—Base de venta, 2/3 partes 205,170 pesos m/c—Dá 1500 pesos m/c. mensuales—Títulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud. por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquiriendo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que reditúa 1500 pesos %. mensuales actualmente.

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del senor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla—El barrio es inmejorable—La calle adoquinada—No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 599,169 pesos m/c.—Base de venta 2/3 partes 399,446 pesos m/c. Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielos-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

POR LOS MISMOS

Judicial—Una buena casa en el pintoresco San José de Flores—Calle del Ferro-Carril núm. 8—Por órden del señor Juez Dr. J. A. Capdevilla. testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—La casa es muy linda, tiene 5 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, celosias, edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 650 m/c. con un inquilino de primer órden.—Tasacion ps. 5,153 m/n. Base ínfima 2/3 3,436 ps. m/n.—Títulos perfectos.

El Domingo 13 de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro-Carril núm. 8, en San José de Flores.

El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado S. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 52 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 13 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 centímetros de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 metros 25 centímetros con las medianerías.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con piezas de madera, cielos-rasos de yeso, etc, etc.

Los títulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—El corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores—Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia—Orden del señor Juez Dr. D. José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe.—15 metros 25 centímetros de frente y sus medianerías, por 30 metros 15 centímetros de fondo.—Tasacion, ps. m/n. 1482—Base ínfima, 2/3 partes, 988 ps. m/n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 centímetros de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del señor César Langheneim Cabildo, altos.

POR LOS MISMOS

Judicial—En San José de Flores.—La magnífica finca calle Rivadavia núms. 108 al 114.—Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del señor Basualdo—Orden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Antonio Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—16 metros 90 centímetros de frente por 34 metros 80 centímetros—8 hermosas habitaciones, muchas comodidades—Buena y segura renta.—Títulos perfectos.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle de Rivadavia núms. 108 y 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.

La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires: el edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—2 lindísimas casas, en el Pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril número 18 y 20—A solo un paso de la gran Plaza, 112 cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia—La casa núm. 18 tiene 7 buenas piezas y la núm. 20 5 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc—Es un chiche, llena de comodidades—produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del señor Juez doctor don J. A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centímetros frente al S. O. con sus medianerías, por 43 metros de fondo—Tasacion 5524 ps. m/n. oro—Base ínfima 2/3 partes, 3684 ps. m/n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en la

ESTRACTO DE TABACO PURO

HOJA DE ORO

RECONOCIDO SER EL MEJOR ESPECIFICO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Cura rápidamente y nunca falta

ES EL MAS BARATO

Sabiéndose apreciar la gran ventaja de un ESTRACTO PURO DE TABACO, que contenga siempre una cantidad fija de nicotina, se tendrá que, es necesario y conveniente fijar bien la atencion de los interesados en estas materias; y es por ello que nos permitimos recomendar

LA HOJA DE ORO

GARANTIA!

Los espendedores de la HOJA DE ORO devuelven el importe que se hubiese oblado si dicho Específico resultara de mala calidad.

TOMÁS DRYSDALE y Ca.
96—MORENO—96

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

calle del Ferro-Carril núm. 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.

Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, están en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.

Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el confort debido á la mas ámplia comodidad.

Los señores interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.

Para ver los títulos á la Secretaría del señor don César Langheneim en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa Calle del Ferro-Carril, 22. En San Jose de Flores—Orden del señor Juez doctor don José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centimetros de fondo — La tasacion 3528 p|n. oro—Base intima, 2|3 partes 2284 p|n.—Titulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez doctor Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro-Carril núm. 22

Los señores interesados deben fijarse en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa que es una fuente segura de buena renta.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa para familia calle de Union número 37, en San José de Flores—Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centimetros de frente por 12 metros 30 centimetros de fondo—Produce 200 ps. m|c.—Tasacion 1512 ps. m|n.—Base ínfima 2|3 partes, 1008 ps. m|n. oro—Orden del señor Juez doctor Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Titulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union 37 en San José de Flores.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la calle Ferro-Carril número 24 en el pintoresco pueblo de San José de Flores—En la esquina de Union—12 metros 15 centimetros á Ferro-Carril, por 20 metros 10 centimetros á Union—5 buenas habitaciones, etc., etc.—Orden del señor Juez doctor don José Antonio Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Produce 400 pesos m|c. de renta—Tasacion pesos m|n. 3765—Base de venta, pesos m|n. 2550—Titulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la casa á que nos referimos, calle del Ferro-Carril esquina de Union.

Rogamos visiten esta casa, pues es baratísima y podemos asegurar que el que la compre hará un gran negocio.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del señor Langheneim, en el Cabildo, altos.

Al mismo tiempo por órden del mismo Sr. Juez Dr. Capdevila, el terreno calle Union número 39 que mide 12 metros 30 cts. de frente por 12 metros y 25 de fondo. Tasacion ps. 533 m|n. oro—Base 2|3 partes ps. 280 m|n.—Titulos perfectos.

POR LOS MISMOS

Judicial—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril—En en pueblo chiche en San José de Flores—Ocupada actualmente por la Panaderia del Sol—¡¡Local inmejorable!!—á un paso de la plaza—9 habitaciones, gran horno, hermoso patio—13 metros 34 centimetros sobre Rivadavia, por 32 metros 70 centimetros á Ferro-Carril — Titulos perfectos — Orden del Sr. Juez Dr. Cadepvila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la magnífica esquina á que nos referimos ubicada en San José de Flores y formada por las calles de Rivadavia y Ferro-Carril, ocupada actualmente por la gran Panaderia del Sol.

Mide el terreno 13 mts. 34 cents. á Rivadavia por 32 mts. 70 cts. á Ferro-Carril, comprendidas sus medianerías y tiene 9 buenas habitaciones, un gran horno, hermoso patio, etc. etc.

La base de venta es ínfima y nosotros la recomendamos como el mejor elogio que puede hacerse, pues, nos consta que vale el doble.

Títulos á disposicion de los señores interesados en la Escribanía del Sr. César Langheneim.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el estab'ecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

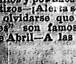

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO

147—Perú—147

Domicilio: RIVADAVIA 1676

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PUEBLO DE

San Martin

100 por 100 varas formando esquina á las calles

BUENOS AIRES Y 3 DE FEBRERO

Primera Tasacion: pesos 847 33 m|n
Segunda Tasacion: » 635:49 »
Base de venta: 2|3 » 423:66 »

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde

SOBRE EL MISMO TERRENO

Procederé á vender en remate al contado y al mas alto precio que esceda la base de 423 ps con 66 centavos m|n. el terreno arriba espresado, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, calle de Buenos Aires y 3 de Febrero, tasado en la suma de 847 ps. con 33 centavos nacionales, que deduciendo de esta suma el 25 o|o. queda en ps. 635 con 49 centavos nacionales, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Rufino Degreef

DE UNA PRECIOSA CASA

y cinco lotes de terreno

Calle Venezuela esquina á Saavedra otra casita mas en la misma calle Saavedra, con jardin, árboles párrales, etc. etc.

48 varas de frente á una calle por 60 varas á la otra.

Todo cercado con pilares y reja de fierro

Sin base, al mas alto precio

El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en siete lotes de 9, 10, 12 y 20 varas de frente por 28, 30, 40 y 48 de fondo.

La venta se hace al mas alto precio, todo se liquidará, pues su dueño se ausenta del pais.

El tramway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa Piedad número 80. 541 f21 m9.

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

250 LOTES

DE TERRENO

EN

LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendra lugar en la calle Bolivar 34

casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia Teatros, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.

El Juéves 6 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar núm. 34 remataré los 250 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, comodidad y cimientos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 546 f23 m6.

José A. Chaves

JUDICIAL

1248 ovejas

FINAS

CON PROCREOS

POR LO QUE DEN!!!

En el Partido de Rauch, cuartel cuarto puesto de Jon Salvador Rovira, donde estará la bandera de remate

El Domingo 9 de Marzo, á las 12

Por órden Judicial y en el local indicado Procederé á vender en remate público y al mejor postor 1248 ovejas finas con sus procreos y frutos existentes desde el año 81 hasta la fecha en conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por la sucesion de don Pedro Jesus Udaquiola contra don Pablo Garcia sobre rendicion de cuentas se proceda á vender en público remate por el martillero don Jose A. Chaves 1248 ovejas y sus frutos, las que se encuentran en poder de don Salvador Rovira en el partido de Rauch. La centa se hará al mejor postor y dinero de contado. Los autos de la referencia se encuentran en la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

Por mas detalles al escritorio del rematador Bolivar 127. 538 f21 m9.

Martin R. Gonzalez

AD-CORPUS

AL NORTE! AL NORTE!

Entre Santa-Fé y Arenales

Testamentaria de Borro

El Miércoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, á vender la linda finca situada en la calle Talcahuano número 564, compuesto su terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, Ad-Corpus. Esta linda finca se compone de seis lindas piezas de material, techos de madera dura, cocina y demás oficinas.

Base ínfima para la venta cuatro mil pesos m|n ($ 4000 m|n.) La casa está ocupada y dá magnífica renta.

Por mas datos al rematador Bolivar número 16, ó á la Escribania del señor Novaro.

539 f21 m12.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA

Propiedad

CENTRAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES

En la calle de la Union Nº 108

y en la acera del mercado,

Lindando por el Este con la misma testamentaria, por el Oeste con idem, por el Sud con idem |por e Norte calle en medio con Cambiasso.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, y perteneciente á la testamentaria de don Ventura Santomingo.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden judicial á la mejor oferta pasando la siguiente

BASE DE 40,000 PESOS M. C.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones de material, maderas duras, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral, etc.

El terreno mide 9 metros, 30 cents. de frente al Norte por 10 metros de fondo al Sud.—Se previene que esta finca está situada á una cuadra de la plaza principal, del nuevo templo de la calle de Rivadavia.

Los títulos de primera fuerza garantidos y para verlos ocúrrase á la casa del Rematador, calle de Rivadavia número 106 en Flores.

525 f15 m2

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José María Martinez**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

José A. Novaro.
545 f23 m23 Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Colombo** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma baja apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 19 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

544 f 22 m. 22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Olivari**, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

531 f20 m21. *Pedro Bernatel.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teodora Ortiz de Diaz**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

527 f16 m16 *Gregorio V. Carballo.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D Valentin M Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince dias á don Arsenio Sosa, doña Cármen, D. Rufina, D. Martina, don Ciriaco, don Rufino, don Leopoldo y don Regino Martinez y Fernandez, don Juan S. y doña Candelaria Llanos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de D. **Luis Fernandez** y doña **Pascuala Hernandez** bajo apercibimiento de que sino comparecen se les nombrará un defensor con arreglo al art. 80 del C. de Procedimientos.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

Emilio del Valle.
532 f19 m5 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dortor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Teresa Colombo de Landó, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.

543 f-22 m-22. *Manuel Garay.*

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Molinari**, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Febrero 15 de 1884.

Pedro de Lorea.

533—f19 m19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Juan Francisco Avila** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscrtpio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.

Emilio del Valle.
514 f8 m8. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio que por insuficiencia del activo se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra del concurso de don Juan Traverso.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Luis Guerello—Secretario.
526 f15 mz1º. Cabildo, altos.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieuto de don **Daniel Arata**, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por conducto del secretario que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

524 f15 m15 *J. M. Casabal*—Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Montes de Oca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1 84.

513 f6 m6 *Emilio del Valle.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Estevan Celis** y doña **Josefa Yedros** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.

Emilio del Valle
520 f10 m10 Escribano público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Eusebio Gimenez y Carballo de Gimenez doña Lucia**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
519 f18 mq Escribano Secretario

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

Ferro-carril

DEL

OESTE

Licitacion para la provision de 5000 palmas negras.

Se avisa al público que el Directorio ha dispuesto que las propuestas se recibirán hasta el dia 3 de Marzo á las tres de la tarde, en lugar del 17 del mismo mes que habia sido señalado anteriormente—Febrero 19 de 1884.

537 f20-55 *El Gerente.*

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER Y Ca.

Prevenimos al público en general que la falsificacion de vinos de Oporto de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores además de nuestra firma por la aplicacion de etiquetas imitadas.

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER y Ca.

Unicos introductores

DE LOS VINOS

DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO

534 f20 m21

BUEN NEGOCIO

Se vende la acreditada Pinturería y Ferretería de las Cinco Esquinas, calle Libertad 586, y 588, entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo: basta decir, que su dueño vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á todas horas del dia.

540 f21 m21.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

INDUSTRIA VINICOLA

Argentina

El que suscribe ofreçe al público esquisitos vinos y otros productos del establecimiento Vinícola de Justo Castro y Hnos, en San Juan, departamento de *Caucete, donde tiene su viña que consta de 30,000 plantas de cepas frutales.*

Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural. Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que solo convendria venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.

Se venden por bordalezas, cuarterolas y damajuanas.

Hay tambien vinos finos de mesa y de postre, que solo se venden en cajones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasa de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Panteléfono núm. 579.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.

542 f. 21 m. 20 *Justo Castro*

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo numero 4 con mas de m1 distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos

140 PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228d10 perm

EL AGUILA

Al público y á los fumadores inteligentes

Comprendiendo desde hace mucho tiempo la necesidad que se siente por tabacos Habanos, que convengan con el paladar delicado del público en general y sobre todo con el de los fumadores inteligentes, he procurado en la Habana, que para la elaboracion de mis Cigarrillos, fueran elegidos los tabacos mas finos y suaves procedentes de la VUELTA DE ABAJO, correspondientes á la última cosecha, no limitando preico, como generalmente acostumbran á hacerlo algunos comerciantes en el ramo.

Habiéndolos recibido y probado, tengo la satisfaccion de comunicar al público, que ademas de haber quedado completamente satisfecho de la especialidad, (como hace años no venia igual al pais,) garanto que han de ser los mas apropiados al paladar del público por lo suaves y aromáticos que son, dadas esas circunstancias y la de que el tabaco que ofrezco, es á la vez, puro y flor de la mejor que se ha cosechado en la Habana, aseguro tambien, que él no rascará al paladar, ni dañará al pecho.

Es este, pues, el momento de poder apreciar lo que verdaderamente es bueno, teniendo la firme conviccion de que desde hoy han de ser bien acojidos por mis costantes favorecedores, á quienes ruego prueben los CIGARRILLOS ESPECIALES que ofrezco, los cuales son los únicos que llevan su verdadero nombre y para que se distingan de todos los demás, los paquetitos salen elegantemente adornados; en la marquilla se leerá en letra cursiva SIN IGUALES, la tapita es azul y dorada, conteniendo una fajita envoltoria que sirve rara seguridad y contra-seña.

Recomiendo igualmente los ELEGANTES de Hebra, hechos á máquina, último sistema.

Las dos clases, basta probarlas, para que mis favorecedores y el público en general las acojan y acepten, pues los tabacos con que están elaborados, constituyen por si solos la mejor recomendacion y bondad.

Se hallan en venta en todas las principales Confiterías, Almacenes y en la Fábrica y Depósito, Calle Bolivar números 39 al 51.

J. Antonio Alonso.
511 f1º perm. Fabricante.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

69a17 m1

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

JUAN L. MARTIN

Médico-cirujano

Especialista en las enfermedades

DE LA

GARGANTA

CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

434-MONTEVIDEO-434

ESCUELA AGRONÓMICA

Y

Veterinaria

DE SANTA CATALINA

La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 13 y siguientes del reglamento de la Escuela, hace saber á los señores padres, tutores ó encargados de niños, que los segundos exámenes para ingresar al curso del corriente año, tendrán lugar en Santa Catalina el dia 25 de Febrero, y que debiéndose abrir las clases el dia 3 de Marzo, deberán encontrarse en el Establecemiento el dia anterior todos los alumnos.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.

501 e26 f25 *El Secretario.*

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofreçe en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

FEBRERO 23 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.		$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8700
Al público..........		$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n.			26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la manana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga DOCE por ciento (12 por ciento) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales—Febrero 18 de 1884.

510 f1º perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

ED. HERMANOS ED.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

TALLER

DE

SOMBREROS

DE

JACINTO RABBONI

En esta casa se hacen y componen toda clase de sombreros de última novedad.

Prevenimos al público en general que todo trabajo será atendido con prontitud y esmero.

NO OLVIDARSE

322-Calle Venezuela-322

433 d2 perm.

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica*:

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No seran admitidos en tratamiento los enfermos que los medicos del Establecimiento consideren incurables.

DEPARTAMENTO

De Ingenieros Civiles de la Nacion

Licitacion

Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires Enero 7 de 1884. 485 e9 m7

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

Colegio Negrotto

530 CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
c20 perm. Director

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garant: perfeccion y prontitud.

En espléndido surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 492 a11 perm

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58 - Cerrito - 58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que por no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destrnccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la.

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

SOMBRERERIA

DE

FUHRSEN Y LANGE

Esquina Piedad y Esmeralda

Gran variedad en toda clase de sombreros de última moda. Completo surtido de ropa blanca para hombres y una inmensidad de artículos como ser corbatas, bastones, guantes, etc.

Esquina Piedad y Esmeralda

502 e 27 f26

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral deBooth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil' tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si e' sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
PÓLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inesplosibles DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos oro

BILLETES Á 1₁2 PESO ORO

Se juega el Juéves 21 de Febrero en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 23 de Febrero por la mañana.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ

Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1₁2 pesos. El quinto 1₁2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados y el extracto llega los Lúnes por la manana.

407 n18 perm

Loteria Publica de Mercedes

Premio mayor 8000 pesos moneda nacional

SE JUEGA TODOS LOS MARTES

El billete entero vale dos y medio nacionales.
471 d27 perm

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA

Premio mayor 10000 pesos m|n

El billete entero vale 2 1₁2 peso m|n. y el quinto 50 centavos.

Se juega elJuéves 6 de Marzo.

La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 856, Almagro.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY

Premio mayor fts. 8.000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1₁2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para Aduana en la Concepcion del Uruguay, provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales Florida núm. 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná — Buenos Aires, Enero 7 de 1884.
484 e9 f23

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias.
430 n29 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo articulo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

—»o«—

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	5 0	7 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro	5 5	7 50	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	3	6	4	Flores	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 40x	8 20x	10 0	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	6 10	8 50	10 25	12 45	..	4 10x	5 45	6 35	8 50	..
17	12	26	17	Merlo	6 25	9 5x	10 35	1 0	..	4 25	5 55x	6 45	9 0	..
20	14	30	20	Moreno	6 40	9 15	10 45x	1 15	..	4 40	6 5	6 55	9 10	..
28	19	42	28	G. Rodriguez.	7 10	..	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	7 45	..	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	8 15	..	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	8 40x	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	8 50	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	9 35	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	10 5	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	10 35	..	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
107	72	161	107	Larrea	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado *lleg.*	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	12 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
127	86	190	127	Olascoaga	1 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
137	93	205	137	Dennehy	1 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
146	99	218	146	9 de Julio	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 5	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 40	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	12 0	..	..
Id. *salida.*	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg...*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg...*	..	..	..	8 45x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez.	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejia....	5 40x	8 20x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers	5 45	8 25	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre.	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 3	Trenes 11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
				Once	7 45	3 0	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	9 0	4 20	General Zapiola...	5 40	1 55
				Id. *salida*	9 15	4 35	General Las Heras.	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	9 25	4 45	General Hornos.....	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	9 50	5 10	Marcos Paz	6 50	3 5
36	24	54	36	General Hornos	10 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras..	10 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola ...	11 0	6 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	11 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 1	Regresos: ESTACIONES	Tren 14
				Once	5 0	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida.*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Combinacion con el Ferro-Carril de Ensenada de Buenos Aires á La Plata

Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

SALIDAS	E	O	O	REGRESOS	O	O	E
Central	7 15	10 05	4 15	19 de Noviembre	6 55	12 55	5 20
Pereyra	8 30	12 05	6 «	La Plata (*llegada*)	7 05	1 05	5 30
La Plata (*llegada*)	8 50	12 25	6 20	Id (*salida*)	7 15	1 15	5 40
Id (*salida*)	9 »	12 35	6 30	Pereyra	7 35	1 35	6 «
19 de Noviembre	9 10	12 45	6 40	Central	9 30	3 45	7 25

Con motivo de este servicio se avisa al público que el tren que sale de la Central á las 7 y 15, no pasará de Pereyra, siguiendo directamente á 19 de Noviembre; y el que sale de la Ensenada á las 5 y 35, llegando á Pereyra á las 6 p. m. quedará suprimido en este trayecto.

EL GERENTE.

PRESTAMOS
Y
Construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
188 m20 perm Ingeniero

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 49 vares 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Eselmiro Rojas, Toribio Negreto, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
536 f20 al.

Número 15

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hects. 4 áreas 27 centiáreas. La base de venta será de 15000 pesos por legua. Sus linderos son: Don Mariano Medina, don Gerónimo Medina, el Estado, Francisco Sagüera y Juan B. Garat. El remate tendrá lugar en esta oficina a la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
438 d5 f28

Número 16

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el Partido de Pila cuya superficie es de 2020 hectareas. Sus linderos son: José de Elizalde, Ignacio Galio, Valera Suva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15000 ps. m|c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
448 d12 m6

Número 17

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz compuesto de 46 hectareas, 79 áreas y 46 centiáreas. Sus linderos son don Simon Curi, Eusebia Gaives y los herederos de Ponce Leon. La base de venta será de 400,000 pesos por legua. El remate tendrá lugar en la oficina á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE
Oficial Mayor

Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina.
449 d12 m6

Número 18.

Se avisa al público que el dia 10 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelly, compuesto de 46 hectareas, 63 áreas y 17 centiáreas. La base de venta será de 20,000 pfts.

Los linderos son los señores de Abanis, testamentaria de Islas, J. B. Casareto, Cipriano Reyes, Máxima Villalva, Octavio Piñeyro y Zenon Gonzalez.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
455 d14 m10

Número 19.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 3.0 hectareas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Sucesores y Raimoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea.—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados y esta oficina.
476 e1 m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectareas, 58 areas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Bouquet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400.000 ps. m|c. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
477 e1 m28.

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1482 hectáreas, 49 vs, 76 cent'áreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Esemiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
479 e3 al

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Bel." La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 95, 95, 101, 102, 109, 110, 111, 115, 116, 117, 121, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 159, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
493 e20 al4

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 23, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 63, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178: compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
496 e22 al7.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 areas 15 centiáreas. Sus linderos son: Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello.) La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
531 f13 m 13 Oficial Mayor.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 50 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
Á idem particulares á premio.	5 p%
Á idem oro á la vista sin interés.	
Á idem á 60 dias.	2 p%
Á idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 2 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 350 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 35 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeiro.
347 set. perm. Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata
94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo .... m|n. 1,150,000
Fondos de reserva 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias .... 4 » » »
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 5 » » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos .... Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Payia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos os puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

De 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde Los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al présente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm, Secretario,

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gua ó seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 187 Calle Esmeralda 185
BUENOS AIRES 403 n17 perm

Pomos de la afamada fábrica de CRANWELL

CARNAVAL DE 1884

El pomo CRANWELL es el que siempre ha obtenido mayor aceptacion por su elegancia, por la exelencia de sus perfumes, y por sus aguas inofensivas segun análisis hechos por los mas distinguidos químicos.

Obtuvo el PRIMER PREMIO en la Exposicion Continental Argentina 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan 1883.

AGUACENDOS y BOMBAS

de goma de todas clases por mayor y menor en la

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
Cranwell
44 - CALLE DE RIVADAVIA - 44
BUENOS AIRES

Carnaval 1884

Premiados con medalla de plata en la Exposicion Continental de la República Argentina en el año 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan en el año 1883

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Establecimiento
ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para corrjir los defectos del cuerpo. o26

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para postes de Telégrafo.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo (Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.

517 f10-m15 *El Gerente.*

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 24. Itinerario de as carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Tony.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica siuerá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para transportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 e12 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

MEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En ésta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y e les reputa como indelebles. Algunas ndudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o18 perm